



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Beneficios económicos de ISL

Última actualización: 11 enero, 2021

Descripción

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) entrega **beneficios económicos** en caso de un accidente de trabajo, [accidente de trayecto o enfermedad profesional](#) que ocasione a trabajadores o trabajadoras adheridos algún **grado de incapacidad o la muerte**. La prestación económica, según corresponda, la recibirá el propio trabajador o trabajadora, viudo o viuda, hijo o hijas, y ascendientes reconocidos como carga familiar.